

ACTA No. 38.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del día 1º primero de septiembre de 2022 dos mil veintidós, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.-----
- 4.-Mediante oficio PM/539/agosto/2022 la Presidenta Municipal solicita al H. Ayuntamiento, se apruebe y a su vez se realice la toma de protesta de quien desempeñará el cargo de Tesorero Municipal.-----
- 5.-Mediante oficio y dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al Honorable Ayuntamiento se apruebe la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2022.-----
- 6.- Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, contestado presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión.-----

En uso de la voz el Regidor **Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, expone: En asuntos generales quiero participar, el tema es la Gaceta Municipal. En Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento informa que se integra en asuntos generales el punto solicitado por el Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que el acta número 37 ya fue entregada a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de la misma. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete a votación económica la aprobación del contenido del acta antes mencionada, aquellos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto de orden del día, mediante oficio PM/539/agosto/2022 la Presidenta Municipal, Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, con base en el artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así mismo el artículo 14 fracción XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San José

Iturbide, solicita al H. Ayuntamiento, se apruebe y a su vez se realice la toma de protesta del Contador Público **Lázaro Landín Cano**, quien desempeñará el cargo de **Tesorero Municipal**.

Por lo que se pone a consideración del Pleno. Enseguida el **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal la propuesta del Contador Lázaro Landín Cano, como Tesorero Municipal, quedando de la siguiente manera:

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor** ---
 Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor** ---
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor** ---
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor** ---
 Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor** ---
 Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor** ---
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor** ---
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor** ---
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor** ---
 Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo - **A favor** ---

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase.

Enseguida se solicita la presencia del Contador Lázaro Landín Cano, para la toma de protesta oficial como Tesorero Municipal.

Para ello la **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, en uso de la voz expone: "**¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido?**"

Puesto de pie, con la mano extendida hacia al frente el C. Lázaro Landín Cano, contesta: "Si protesto". A lo que la Presidenta Municipal, agrega: "Si así no lo hiciere, que el pueblo de San José Iturbide se lo demande" - QUINTO PUNTO. - En seguimiento al quinto punto orden del día, mediante oficio OREG/0453/2022 y Dictamen 043/2022 por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, se solicita al Honorable Ayuntamiento se apruebe la **Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Año Fiscal 2022**. Modificación que queda como se detalla enseguida: ---



San José Iturbide,
Guanajuato

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 3RA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO INGRESOS Y
 EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



	APROBADO 2022	3RA MODIFICACIÓN 2022
INGRESOS NO ETIQUETADOS	180,151,000.00	215,881,138.51
INGRESOS FISCALES	66,354,000.00	80,637,816.68
PARTICIPACIONES FEDERALES	113,797,000.00	135,243,321.83
INGRESOS ETIQUETADOS	91,019,000.00	132,243,567.39
APORTACIONES	87,819,000.00	89,890,959.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	24,959,000.00	23,055,324.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	62,860,000.00	66,835,635.00
CONVENIOS	3,200,000.00	42,352,708.39
CONVENIOS BENEFICIARIOS	100,000.00	1,799,188.00
CONVENIOS FEDERALES	100,000.00	3,238,646.23
CONVENIOS ESTATALES	3,000,000.00	37,314,874.16
REMANENTES 2021	0.00	97,490,336.81
TOTAL INGRESOS 2022	271,170,000.00	445,615,142.71

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

CENTRO GESTOR	APROBADO 2022	3RA MODIFICACIÓN 2022
31111-0101 OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	11,747,999.60	9,862,636.76
31111-0102 SECRETARÍA PARTICULAR	1,776,931.37	5,414,006.48
31111-0103 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GESTIÓN E INFORMÁTICA	1,929,668.74	2,006,855.75
31111-0104 INFORMÁTICA	2,228,900.27	2,102,059.42
31111-0105 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,375,282.17	7,643,073.16
31111-0106 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	1,783,898.16	1,966,977.16
31111-0202 REGIDORES	11,536,820.05	11,379,810.98
31111-0203 SINDICO	1,540,653.14	4,168,216.80
31111-0201 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	2,773,119.84	5,264,179.13
31111-0202 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	2,068,238.08	2,690,395.77
31111-0203 UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA	791,885.12	800,006.50
31111-0204 OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES E	78,662.99	1,098,673.07
31111-0205 ARCHIVO MUNICIPAL	691,403.65	3,339,312.93
31111-0206 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	745,502.45	696,591.55
31111-0207 SIPINNA	0.00	451,081.42
31111-0208 DIRECCIÓN ASUNTOS INTERNOS	0.00	1,057,735.10
31111-0209 DIRECCIÓN POLICIA AUXILIAR	0.00	1,310,915.38
31111-0310 JUEZ CALIFICADOR Y ASUNTOS JURÍDICOS	0.00	1,251,940.49
31111-0401 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,156,468.34	1,903,971.45
31111-0402 DIRECCIÓN DE TESORERÍA	59,283,569.32	58,497,429.84
31111-0403 DIRECCIÓN DE CATASTRO	2,718,110.01	6,814,625.66
31111-0404 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,232,842.75	2,033,030.87
31111-0405 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	1,503,758.98	2,003,455.78
31111-0501 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1,417,965.82	5,570,334.31
31111-0502 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	3,051,199.17	3,574,038.48
31111-0503 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	39,205,517.15	100,790,438.97
31111-0507 OBRAS PÚBLICAS	0.00	16,284,279.11
31111-0504 DESARROLLO SOCIAL	0.00	601,463.96
31111-0504 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,472,807.23	2,515,249.21
31111-0505 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	3,197,988.00	7,810,928.89
31111-0506 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	42,080,267.23	50,580,638.35
31111-0507 DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	4,067,259.20	4,453,753.09
31111-0601 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2,998,017.55	3,724,292.80
31111-0602 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3,119,234.36	4,374,169.18
31111-0603 INSTITUTO DE LA JUVENTUD	964,713.27	1,096,879.45
31111-0701 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	4,940,691.04	10,099,666.10
31111-0703 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	22,032,544.31	35,440,457.73
31111-0703 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	6,224,634.10	10,669,760.90
31111-0704 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	2,588,264.35	5,129,948.10
31111-0705 SISTEMA DE EMERGENCIAS	1,365,078.75	2,109,732.20
31111-0706 DIRECCIÓN DE POLICÍA DE GENERO	50,000.00	107,829.00
31111-0707 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	1,930,405.90	2,574,278.47
31111-0708 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	0.00	2,658,203.06
31111-0801 CONTRALORÍA MUNICIPAL	1,841,241.61	2,629,173.92
31111-0901 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1,232,929.84	1,237,067.26
31111-0902 DESARROLLO SOCIAL	5,927,651.01	10,688,797.39
31111-0903 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	6,113,881.69	11,567,665.72
31111-0904 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	2,715,630.09	3,181,000.71
31111-0905 DIRECCIÓN DE SALUD	668,363.30	11,268,219.29
31111-0906 INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	1,119,895.61
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS 2022	271,170,000.00	445,615,142.71

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, en uso de la voz manifiesta: Estuvimos revisando el presupuesto y quiero mencionar que interesante es ver que la Federación ha cumplido con su trabajo entregando los recursos que se requieren, que entrega a todos los Estados y a todos los Municipios, este tipo de sesiones pueden servir para que la población se entere de que manera llegan los recursos a los Municipios, es importante que lo hagamos, el 100% de los recursos que se recogen de impuestos en el país, el 80% lo maneja la Federación, el 20 llega a los Estados y de ese 20 un 4% va a los Municipios, ha cumplido la Federación con el 4% que nos ha legado a los Municipios, de hecho en el presupuesto vienen ciento trece millones de presupuesto federal, luego vienen los ingresos propios y viene ingreso Estatal y viene la suma además de convenios que se hacen con la Federación o con el Estado lo cual permite llegar a una cantidad importante, habría que ocupar el espacio para poner esto en tela y luego además hacer una felicitación a la población de San José Iturbide que ha estado cumpliendo con el pago de impuestos. Los Gobiernos necesitan cobrar impuestos, si no hay un cobro de impuesto no hay manera de tener el recurso para hacer el trabajo, se requiere pues que haya el cobro de impuesto, la población tiene que responder y ha respondido, por eso tenemos un mayor aumento de impuestos y parece ser que el año que entra

podrá ser mejor gracias a las gestiones de la Alcaldesa y del Ayuntamiento y del Congreso del Estado que finalmente logra aprobarlos, que empecemos a revisar el tema de como le vamos a cobrar a la industria puesta en San José, que nos coloca como la sexta economía del Estado, pero que no está reflejada en el bolsillo de las gentes de San José y que primeramente esperemos que se refleje el siguiente año, yo quise tomar la palabra para decir felicidades al Ayuntamiento, felicidades al pueblo de San José, felicidades Presidenta por tu gestión hasta este momento y esperemos que efectivamente haya los recursos necesarios, para hacer mejor el trabajo en San José; con tristeza vimos que en el resto de los Municipios de la Región Noreste el Gobernador entregó obras por hasta más de setenta millones en algunos Municipios, en San José desde la primera venida del Gobernador dijo que iba a hacer cosas en San José, hoy nos enteramos que será hasta el año en entrante, ojala y esto sirva como ún acicate al Gobernador si me escucha, para que entienda que en San José también merecemos atención, independiente de que tenemos la primera mujer que es Alcaldesa y que es del partido al que él pertenece, sería importante que el Gobernador ya tome la medida a este Municipio, que es la entrada del Noreste del Estado, que hemos sido marginados, al menos en este año, porque no se dio el recurso Estatal, algunas ocasiones así ocurre y aunque haya concurrencia por programas, obras directas no existen en este momento, como existieron en otros municipios, hasta setenta millones en el caso de Atarjea, sería importante que en San José el Gobernador volteara y nos viera y nos diera antes de este año, gracias es todo.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, menciona: Efectivamente es un momento muy importante para San José Iturbide, al contar con un recurso histórico, que estamos aprobando el día de hoy por cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos, el cual la ciudadanía debe tener la certeza que están ejecutados y aplicados; en que se traduce esta recaudación, a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho en el Estado y en el Municipio, también es importante recalcar que a partir del 2018, el Estado de Guanajuato sufrió una reducción en sus recursos federales del 50% y sin embargo también nosotros hemos venido trabajando para hacer un esfuerzo en coordinación con el Estado, para hacer una recaudación y fortalecer los ingresos municipales, dentro de esto que estamos el día de hoy aprobando, para la gente se traducirá en beneficios y en instalaciones como de mejoramiento del Rastro municipal, el cual contará con mejora de infraestructura y de sanidad, un recurso aprobado también para el Instituto de las Mujeres, para el fortalecimiento de las mujeres, de las madres solteras, de los programas y de la misma operación del Instituto, en el cual efectivamente nosotros también creemos; la digitalización de la ventanilla única para que los ciudadanos puedan tener un servicio digitalizado, ágil, en respuesta a la atención ciudadana, que se nos ha estado solicitando y ha sido una demanda de muchísimos años, hoy San José puede crecer en base a la modernización, se ha asignado recurso para el mejoramiento del Centro de Control Canino, en un tema de salud pública, obviamente también en infraestructura y en obra pública y como comentaba, hasta que nosotros no aprobáramos el presupuesto no podíamos convenir los recursos del Gobierno del Estado para que se pudieran ejecutar los anexos que han sido en cuanto a caminos y me da mucho gusto anunciar que ya con esta aprobación viene el camino empedrado para la comunidad de Medina y de la comunidad El Patol, que son dos accesos importantes a los cuales del recurso municipal se hizo el convenio junto con el Estado para la obra pública, por dieciocho millones de pesos, creo que es la obra total, además de lo que es la infraestructura de Seguridad pública, en el cual hemos sido acreedores de 4.3 millones de pesos, para el fortalecimiento y que, a partir de la aprobación de este presupuesto, vamos a poder aplicar los diferentes anexos para que se vea el beneficio y el respaldo que estamos teniendo por parte del Gobierno del Estado. Quiero también aprovechar y dar las gracias a todas las comunidades y a la población con las que yo me he estado acercando, ya que el recurso municipal ha sido aplicado en obra pública, hemos tenido que estirar la cobija para todos, hemos tenido que hacer

acciones que nos permitan alcanzar el logro de la meta, en obras públicas, en diferentes comunidades hemos tenido la participación de la ciudadanía, en el 75% de los recursos municipales, en algunos van a ser el 50% de recursos Estatales en calles y en caminos y la población nos está aportando un 25%, lo cual quiero reconocer porque están entiendo que la situación que se vive hoy en nuestro país no es la idónea como la que fue hace muchos años, lo que hubiéramos nosotros pretendido y pues con esto creo que son muy buenas noticias para San José Iturbide y seguramente nos ira todavía mejor. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: Perdón Presidenta yo difiero que el Gobierno Federal no haya entregado recursos suficientes a Guanajuato. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, puntualiza: No, si los entregó, nada que hubo una reducción del 50%. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: No, no hay tal reducción, están entregándose con programas ya no llegó dinero al Gobierno del Estado, se entrega directo desde la Federación, pero incluso ha estado cumpliendo, el ejemplo lo podría poner con la Universidad de Guanajuato, nos hiciste el favor de enviarnos a la presidenta de la Comisión de Educación y a tu servidor y por ejemplo ahí el Rector mencionó en lugar de que hoy el recurso de la Universidad llegara a Gobierno del Estado y luego el gobierno lo entregara a la Universidad, lo entrega directo la Federación, 50% del costo de la Universidad de Guanajuato lo entrega directo la Federación, el tema es que cambió la forma, pero el monto a la hora que lo sumas incluso hay más recursos para el Estado de Guanajuato de los que había antes, y para todos los Estados, hoy tenemos un país con una economía diferente, a pesar de los temas que tenemos de la problemática de pandemia y de vivir en un mundo donde ha habido problemas hoy en razón de esto, la verdad es que hay más recursos, no están llegando a través de Gobierno del Estado, llegan de forma directa de la Federación, ese es el tema. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal manifiesta: Hay que revisarlo, tenemos otros datos. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, señala: Yo también tengo otros datos. -----

Se pone a consideración del Pleno. - A continuación, el **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal el presente punto del orden del día, quedando de la siguiente forma: -----

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestado- **A favor** -----

Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldua -contestado- **A favor** -----

Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestado- **A favor** -----

Regidor José Dolores Juárez Torres -contestado- **A favor** -----

Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestado- **A favor** -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestado - **A favor** en lo general, pero en lo particular en contra en el techo financiero de Sindicatura, ya que en sesiones anteriores manifesté porque no lo votaba a favor. -----

Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestado - **A favor** -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestado - **A favor** -----

Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestado - **A favor** -----

Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo- **En contra** y agrega: Igual por la

misma situación que habíamos tenido una reunión previa a esto, también no estoy ahora si que convencida con este presupuesto. -----

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 9 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por mayoría de votos**. Notifíquese y cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. - Asuntos generales. -----

El Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Pasamos a asuntos generales en donde tiene un punto el Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega. -----

En uso de la voz el **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, presenta un asunto general **relativo a la Gaceta Municipal**, en los siguientes términos: En días pasados la fracción de Acción Nacional en el Congreso del Estado hace un exhorto a un grupo de municipios por no tener implementada la Gaceta

Municipal y San José Iturbide forma parte de estos ocho municipios, Pénjamo, San Luis de la Paz, San José Iturbide, Santiago Maravatio, Tarandacuao, Tierra Blanca, Villagrán y Yuriria, que nos habla pues de la necesidad de esta gaceta estuviere integrada desde antes de entrar a las sesiones, el programa que se va a atender, el orden del día de las sesiones de Ayuntamiento y más cosas por asuntos de transparencia y entonces tomar el tema para decir que hay un exhorto del Congreso del Estado que sería pertinente retomarlo y que pudiéramos de manera pronta, quien sea el encargado poner en funcionamiento la gaceta municipal actualizada, para que no tengamos este tipo de cosas, creo que es importante que el Municipio salga adelante.-----
Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento menciona: Se hace del conocimiento que se está viendo lo que es el Reglamento que va a cubrir esta gaceta, porque no contábamos con un reglamento, se está revisando y pronto se pasará a la Comisión Reglamentaria para que podamos aprobarlo y ya podamos contar con nuestra Gaceta.-----
El Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia, indica: Que, no habiendo más asuntos generales a tratar, se informa a la **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández** que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. **La Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández**, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 1º primero de septiembre de 2022 dos mil veintidós.-----
 Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

----- Doy Fe.-----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Cindy Abril Arvizu Hernández.
 Presidenta Municipal

Jesús Omar Jaime Valencia
 Secretario del H. Ayuntamiento

José Rafael Ledesma Basaldúa.
 Síndico Municipal

Ma. Isabel Arvizu Gudiño.
 Regidora del H. Ayuntamiento.

Jose D Juarez
 José Dolores Juárez Torres.
 Regidor del H. Ayuntamiento



José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.



Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.

